

REPUBLICA DE COLOMBIA DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JOSE DE PARE

ESTADO No. 02
FECHA: 26-01-2024

No.	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	VER AUTO
1	2022-00061	MARTIN CEPEDA OLAYA Y OTRO	RAFAEL GONZALO CEPEDA JIMENEZ Y OTROS	PERTENENCIA	DESIGNA CURADOR PERSONAS INDETERMINADAS, TIENE POR NOTIFICADOS DOS DEMANDADOS Y ORDENA NOTIFICAR NUEVAMENTE UN DEMANDADO	25/01/2024	VER
2	2023-00041	MICROACTIVOS S.A.S.	EDWARD ANDRES AGUILAR RODRIGUEZ	EJECUTIVO	DECRETA TERMINACIÓN PROCESO POR PAGO TOTAL OBLIGACIÓN	25/01/2024	VER
3	2022-00093	LUIS HERNANDO RUSSI RODRIGUEZ Y OTRA	MARIA HELENA SANCHEZ CAMARGO Y OTROS	PERTENENCIA	DESIGNA CURADOR DEMANDADOS EMPLAZADOS	25/01/2024	VER
4	2022-00094	CARLOS GUIZA ANGULO Y OTRA	MARIA HELENA SANCHEZ CAMARGO Y OTROS	PERTENENCIA	DESIGNA CURADOR DEMANDADOS EMPLAZADOS	25/01/2024	VER
5	2022-00095	LEIDY TATIANA CHAPARRO CIFUENTES Y OTRO	MARIA HELENA SANCHEZ CAMARGO Y OTROS	PERTENENCIA	DESIGNA CURADOR DEMANDADOS EMPLAZADOS	25/01/2024	VER
6	2022-00097	ANA LUISA CARDENAS CARDENAS Y OTROS	MARIA HELENA SANCHEZ CAMARGO Y OTROS	PERTENENCIA	DESIGNA CURADOR DEMANDADOS EMPLAZADOS	25/01/2024	VER
7	2022-00137	ANA CILENIA RODRIGUEZ GAMBOA	HEREDEROS DETERMINADOS LUIS FELIPE ANGULO Y OTROS	PERTENENCIA	ORDENA INCLUIR VALLA EN REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA	25/01/2024	VER

8	2021-00001	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.S.	ALONSO GONZALEZ	EJECUTIVO	MODIFICA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	25/01/2024	VER
9	2022-00011	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.S.	ARNULFO PAEZ TOVAR	EJECUTIVO	MODIFICA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	25/01/2024	VER

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS, SE PUBLICA EN EL MICROSITIO DE LA PAGINA WEB DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, HOY VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)

MARISOL AGUILERA BERNAL
SECRETARIA

* LOS PROCESOS CON M.C. SON AUTOS DE DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES Y NO SE PUBLICAN POR EXPRESA PROHIBICION DEL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022 *